



## HECHO RELEVANTE

### A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

**BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. ("BAIN" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de valores, la siguiente**

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con el propósito de completar el proceso de reorganización comenzado durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de BAIN celebrado el pasado 30 de noviembre de 2016 aprobó el proyecto común de fusión de las sociedades BAIN y Borges, S.A. ("BSA"), mediante la modalidad de fusión inversa, que será sometida a la decisión de Junta General de Accionistas de Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A. que eventualmente decidirá sobre la fusión inversa entre Borges, S.A. y Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A.

La fusión se ejecutará mediante la absorción de BAIN (sociedad absorbida) por parte de BSA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida; si bien, la sociedad absorbente adoptará en el mismo acto la denominación social de la sociedad absorbida.

De acuerdo con esta propuesta, el canje de acciones en la fusión se realizará en la proporción de una acción de BSA por una acción de BAIN, solicitándose a continuación la admisión a negociación de las acciones de BSA en la Bolsa de Valores.

En el marco del proceso de verificación y registro del "folleto equivalente" a presentar por Borges, S.A. en el contexto de su eventual admisión a cotización de las acciones de Borges, S.A. en las mismas bolsas en que actualmente cotiza Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A., con el fin de ilustrar el impacto que la fusión inversa entre Borges, S.A. y Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A. puede tener sobre el balance consolidado y la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016 de Borges, S.A. y sociedades dependientes ha sido preparada la información financiera consolidada pro-forma de Borges, S.A. y sociedades dependientes, que se adjunta.

La información financiera consolidada pro-forma adjunta de Borges, S.A. y sociedades dependientes elaborada por los Administradores de Borges, S.A. que comprende el balance consolidado pro-forma



## **HECHO RELEVANTE**

al 31 de mayo de 2016, la cuenta de resultados consolidada pro-forma para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, ha sido elaborada como si dichas fusión y reorganización hubieran ocurrido el 31 de mayo de 2016 a efectos del balance consolidado y el 1 de junio de 2015 a efectos de la cuenta de resultados consolidada.

Se acompaña al presente hecho relevante:

- Información financiera consolidada pro-forma al 31 de mayo de 2016
- Informe especial del auditor independiente sobre la compilación de la información financiera consolidada pro-forma incluida en un folleto equivalente

En Reus, a 19 de mayo de 2017

José Pont Amenós

Presidente del Consejo de Administración.

**BORGES, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
y sociedades dependientes**

Informe especial del auditor independiente sobre la  
compilación de la información financiera consolidada  
pro-forma incluida en un Folleto Equivalente



## **INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA INCLUIDA EN UN FOLLETO EQUIVALENTE**

Al Consejo de Administración de Borges, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo sobre la información financiera consolidada pro-forma adjunta de Borges, S.A. y sociedades dependientes elaborada por los Administradores de Borges, S.A. que comprende el balance consolidado pro-forma al 31 de mayo de 2016, la cuenta de resultados consolidada pro-forma para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016 y las notas explicativas. Los criterios aplicables utilizados por los Administradores de Borges, S.A. para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, que se incluyen en la Nota 2 de dicha información financiera consolidada pro-forma, son los recogidos en la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento (CE) N° 809/2004, en la actualización de ESMA de las recomendaciones de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y en las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674.

La información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada por los Administradores de Borges, S.A. con el fin de ilustrar el impacto que el proceso de fusión entre Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A. y Borges, S.A. y el proceso de reorganización societaria descritos en la Nota 1 hubieran supuesto en el balance consolidado de Borges, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016 y en la cuenta de resultados consolidada de Borges, S.A. y sus sociedades dependientes para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, como si dichas fusión y reorganización descritas en la Nota 1 hubieran ocurrido el 31 de mayo de 2016 a efectos del balance consolidado y el 1 de junio de 2015 a efectos de la cuenta de resultados consolidada. Según se indica en la Nota 3 de la información financiera consolidada pro-forma adjunta, la información utilizada como base para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma ha sido extraída por los Administradores de Borges, S.A. de las cuentas anuales consolidadas de Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A. y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016 preparadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), sobre las que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 29 de septiembre de 2016 en el que expresamos una opinión favorable.

### *Responsabilidad de los Administradores sobre la Información Financiera Pro-Forma*

Los Administradores de Borges, S.A. son responsables de la preparación y contenido de la información financiera consolidada pro-forma, de acuerdo con los requisitos del Reglamento (CE) N° 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de la recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y de las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674. Asimismo, los Administradores de Borges, S.A. son responsables de las asunciones e hipótesis, recogidas en la Nota 2 a la información financiera consolidada pro-forma, en las que se basan los ajustes pro-forma.



### *Nuestra responsabilidad*

Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento (CE) N° 809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas, sobre si la información financiera consolidada pro-forma ha sido adecuadamente compilada, en todos los aspectos significativos, por los Administradores de Borges, S.A. de acuerdo con los requisitos del Reglamento 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de la recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319), con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674 y con las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Borges, S.A.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con el contenido de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3420 “Encargos de Aseguramiento sobre compilación de información financiera pro-forma incluida en un Folleto”, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board, que requiere el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables y que el trabajo se planifique y realice con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable sobre si los Administradores han compilado la información financiera pro-forma, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos del Reglamento 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de la recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319), con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674 y con las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Borges, S.A.

A los efectos de este informe no somos responsables de actualizar o re-emitir informe u opinión alguno sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, ni de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera pro-forma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas en su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos, ni hemos llevado a cabo una auditoría o una revisión limitada de la información financiera utilizada como base para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma.

El propósito de la información financiera consolidada pro-forma que se incluye en los folletos informativos es únicamente ilustrar el impacto de un hecho o transacción significativa sobre la información financiera histórica de la entidad, como si el hecho o transacción hubiera ocurrido en una fecha anterior fijada a estos efectos. Dado que esta información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de Borges, S.A. y sus sociedades dependientes. En consecuencia, no expresamos una opinión acerca de si la información financiera que se hubiera obtenido de haber ocurrido a 31 de mayo 2016 y a 1 de junio de 2015 la transacción descrita, se correspondería con la información financiera consolidada pro-forma adjunta.

El objetivo de este tipo de informes es proporcionar una seguridad razonable sobre si la información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios utilizados en su preparación, y requiere la realización de los procedimientos necesarios para evaluar si los criterios utilizados por los Administradores en dicha compilación proporcionan una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles al hecho o transacción y para obtener la evidencia apropiada y suficiente sobre si:

- los ajustes pro-forma muestran el efecto apropiado según los criterios arriba mencionados;
- la información financiera consolidada pro-forma refleja la adecuada aplicación de dichos ajustes a la información histórica; y si
- los criterios contables utilizados por los Administradores de Borges, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A. y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016.



Los procedimientos que hemos llevado a cabo dependen de nuestro juicio profesional, considerando nuestro entendimiento de la naturaleza de la entidad, del hecho o transacción sobre el que la información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada y otros hechos y circunstancias relevantes para el encargo.

Adicionalmente, nuestro trabajo requiere evaluar la presentación de la información financiera consolidada pro-forma en su conjunto.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para servir como base para nuestra opinión.

#### *Independencia y Control de Calidad*

Hemos cumplido con el Código Ético emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) que incluye la independencia y otros requisitos basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Nuestra firma aplica el “International Standard on Quality Control 1 (ISQC 1)”, y por consiguiente mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de requerimientos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

#### *Opinión*

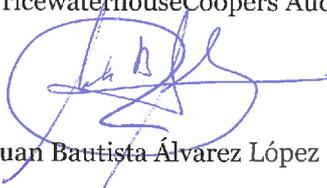
En nuestra opinión:

- La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios utilizados y de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Borges, S.A.
- Los criterios contables utilizados por los Administradores de Borges, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016.

#### *Distribución y uso*

Este informe ha sido preparado a petición de Borges, S.A. en relación con el proceso de verificación y registro del Folleto Equivalente de Borges, S.A. a ser presentado en el marco del proceso de solicitud de admisión a cotización de sus acciones, y en relación con el proceso de publicación, a través de hecho relevante, con antelación a la celebración de la Junta General de accionistas de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., que eventualmente decidirá sobre la fusión entre Borges, S.A. y Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni mercado, ni publicado en ningún otro documento de naturaleza similar distinto del Folleto Equivalente sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Juan Bautista Álvarez López

19 de mayo de 2017



**ANEXO I**

**MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA (ANEXO II DEL  
REGLAMENTO (CE) N°809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)**

**BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Información financiera consolidada pro-forma al 31 de mayo de 2016

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Antecedentes y propósito de la información financiera consolidada pro-forma**

La información financiera consolidada pro-forma adjunta presenta el balance consolidado pro-forma de Borges, S.A., sociedad unipersonal (en adelante “BSA” o la “Sociedad”) y sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo”) al 31 de mayo de 2016 y la cuenta de resultados consolidada pro-forma para el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, que han sido preparados a partir de, y deben ser leídos en conjunto con, las cuentas anuales consolidadas de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (en adelante “BAIN”) y sociedades dependientes (en adelante “Grupo” o “Grupo BAIN”) al 31 de mayo de 2016 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, preparadas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante “NIIF UE”).

La información financiera consolidada pro-forma adjunta se ha preparado con el propósito de ilustrar, sobre una base pro-forma, el impacto potencial en el balance consolidado al 31 de mayo de 2016 y en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio finalizado en dicha fecha, del proceso de fusión entre BAIN y BSA, descrito en mayor detalle en la Nota 1 de este mismo documento, como si éste se hubiera producido el 1 de junio de 2015, a efectos de la cuenta de resultados consolidada, y el 31 de mayo de 2016, a efectos del balance consolidado.

Asimismo, tal y como se explica en la Nota 1, durante el ejercicio anual terminado el 31 de mayo de 2016 (en adelante ejercicio 2016) tuvo lugar un proceso de reorganización de las sociedades que conforman la unidad de negocio “Borges Agricultural & Industrial Nuts” con el objetivo de potenciar la actividad del negocio “Business to Business” (en adelante “B2B”) aumentando su integración vertical en la producción de frutos secos, con especial énfasis en la actividad productiva de los almendros. Como resultado de este proceso de reorganización, con fecha 16 de febrero de 2016 varias sociedades fueron aportadas a BAIN. Las cuentas anuales consolidadas de BAIN del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016 recogen los resultados generados por la actividad de dichas sociedades a partir de la fecha de su incorporación al Grupo. La información financiera consolidada pro-forma adjunta pretende ilustrar también el potencial efecto de la incorporación de estas sociedades, como si ésta se hubiera producido el 1 de junio de 2015, a efectos de la cuenta de resultados consolidada. El balance consolidado a 31 de mayo de 2016 presentado en las cuentas anuales consolidadas de BAIN ya recoge el impacto del proceso de reorganización.

La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido preparada exclusivamente con el propósito de ser incorporada al “documento equivalente” a presentar por BSA en el contexto de la eventual admisión a cotización de sus acciones en la Bolsa de Valores de Madrid, misma Bolsa de Valores en la que cotizan los títulos de BAIN en la actualidad, así como para su publicación, conjuntamente con otra documentación, a través de Hecho Relevante, con antelación a la celebración de la Junta General de Accionistas de BAIN, que eventualmente decidirá sobre la fusión.

La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido preparada exclusivamente a efectos ilustrativos, tomando en consideración las hipótesis establecidas por la Dirección del Grupo, las cuales se consideran razonables en las circunstancias actuales, así como la información disponible a la fecha de su preparación. Las hipótesis empleadas en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta se describen en la Nota 2 a esta información financiera consolidada pro-forma.

Dado que la presente información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y en consecuencia, no representa, la situación financiero-patrimonial o los resultados del Grupo de haberse producido las transacciones descritas en la Nota 1 en las fechas indicadas anteriormente, ni es indicativa de la situación financiero-patrimonial o de los resultados futuros del Grupo.

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Consejo de Administración de BSA es responsable de la preparación y del contenido de la información financiera consolidada pro-forma adjunta y ha aprobado dicha información financiera consolidada pro-forma el 18 de mayo de 2017.

### **1. Descripción de la transacción**

La sociedad Borges, S.A. sociedad unipersonal fue constituida el 15 de mayo de 1968. Su domicilio social se encuentra en la calle Flix 29 en Reus, Tarragona.

BSA tiene como actividad principal la compra-venta, preparación, industrialización y comercialización de frutos secos y desecados.

Durante el ejercicio 2016 tuvo lugar una reorganización de las diferentes sociedades que conforman la unidad de negocio de producción, industrialización y comercialización B2B de frutos secos del Grupo Pont Family Holding (en adelante "PFH"), sociedad matriz que encabeza el grupo al que pertenece BSA. Este proceso de reorganización buscaba integrar bajo la sociedad BAIN, las actividades agrícolas (plantaciones), industriales (fábricas) y las ventas a clientes B2B del grupo.

Como consecuencia de ello, con fecha 16 de febrero de 2016 el anterior accionista de BSA, Borges International Group, S.L.U. (en adelante "BIG") suscribió una ampliación de capital de BAIN mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las acciones que componen el capital social de BSA, pasando ésta a ser una sociedad íntegramente participada por BAIN a partir de dicha fecha.

Al 31 de mayo de 2015 BSA era la sociedad dominante del subgrupo formado por la misma sociedad y la sociedad Almendras de Altura, S.A. (en adelante "AA"), de la que BSA poseía una participación del 90% de su capital social. Posteriormente, como una de las actuaciones previas a la fusión con BAIN, con fecha 14 de marzo de 2017 BAIN ha adquirido la participación del 90% del capital social de AA.

BSA no dispone de cuentas anuales consolidadas, ni bajo NIIF UE ni bajo las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aplicables en España (NOFCAC) al haberse acogido a la dispensa recogida en el Capítulo II, sección 1ª, artículo 7.1.b) de las NOFCAC. Por este motivo, y por las razones explicadas en la Nota 2, la información fuente principal utilizada para preparar la información financiera consolidada pro-forma adjunta han sido las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes.

La sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. fue constituida el 13 de agosto de 1987 bajo la denominación Agrofruse – Agrícola de Frutos Secos, S.A., cambiando el 18 de febrero de 2011 su denominación social por Agrofruse – Mediterranean Agricultural Group, S.A. Con fecha 30 de noviembre de 2015 la Junta General de Accionistas acordó cambiar su denominación social a la actual. El domicilio social está establecido en Avenida José Trepal, s/n de Tàrrega (Lérida).

En el marco de la reorganización societaria descrita anteriormente, además de la aportación de la sociedad BSA, BAIN recibió en la misma fecha, 16 de febrero de 2016, la aportación de las sociedades AA (indirectamente a través de la participación de BSA), Frusesa – Frutos Secos Españoles, S.L. (en adelante "Frusesa"), Palacitos, S.A. (en adelante "Palacitos") (indirectamente a través de la participación de Frusesa) y Borges of California, Inc. (en adelante "BOFCA"). La operación por la que las participaciones de estas sociedades fueron aportadas a BAIN se califica como una combinación de negocios bajo control común tal y como ésta se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios. BAIN ha determinado establecer como política contable para las combinaciones de negocios bajo control común la aplicación del método de valores precedentes.

Adicionalmente, con fecha 24 de abril de 2017, BAIN ha emitido un Hecho Relevante en el que se indica que el día 30 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración de BAIN ha propuesto la fusión de la Sociedad con sus sociedades dependientes Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA.

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La actividad principal de BAIN consiste en la comercialización de productos agrícolas incluyendo su preparación, procesado, industrialización y envasado; la explotación de fincas agrícolas destinadas principalmente a la producción de frutos secos; y la compraventa de toda clase de productos alimenticios, principalmente frutos secos y frutas desecadas.

Las acciones de BAIN cotizan en el Segundo Mercado en la Bolsa de Madrid.

El detalle de las sociedades dependientes de BAIN al 31 de mayo de 2016 es el siguiente:

- Frusansa – Frutos Secos Andaluces, S.A. (en adelante “Frusansa”): sociedad domiciliada en Alcadia de Guadix (Granada), cuya actividad principal es la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos, participada por BAIN en un 82,67% de forma directa.
- Borges, S.A.U.: con domicilio social en Reus (Tarragona), su actividad principal es la compraventa, preparación, industrialización y comercialización de frutos secos y desecados, participada al 100% por BAIN.
- Almendras de Altura, S.A.: con domicilio social en Altura (Castellón), al 31 de mayo de 2016 es sociedad dependiente de BSA, quien mantiene una participación del 90% en su capital social. Sus actividades principales son la compra-venta al mayor de toda clase de frutos secos y desecados, su envasado, preparación y comercialización; y la compraventa de cualquier clase de artículos y productos alimenticios en especial agroalimentarios, de aperitivos, semillas y granos, aceites comestibles, su elaboración, envasado y comercialización. Con fecha 14 de marzo de 2017 BAIN ha adquirido a BSA la participación del 90% del capital social de AA.
- Frusesa – Frutos Secos Españoles, S.L.: con domicilio social actualmente en Badajoz, su actividad principal es la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos. BAIN posee una participación directa del 99,73% de su capital social.
- Palacitos, S.A.: con domicilio social en Badajoz (Badajoz), es sociedad dependiente de Frusesa, quien mantiene una participación del 72,18% en su capital. Su actividad principal son las explotaciones agrícolas.
- Borges of California, Inc.: con domicilio social en Glenn (California, USA) es sociedad participada por BAIN en un 82% y su actividad principal son las explotaciones agrícolas.
- Amêndoas – Herdade da Palheta, LDA., anteriormente denominada Caprichos Poéticos, LDA. (en adelante “CP”): sociedad domiciliada en Lisboa (Portugal), participada íntegramente y directamente por BAIN y dedicada a la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.
- Amêndoas – Herdade da Palheta II, LDA., anteriormente denominada Alpendre Glamoroso, LDA. (en adelante “AG”): con domicilio en Lisboa (Portugal), sociedad dedicada a la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos, participada al 100% de forma directa por BAIN.

Adicionalmente, al 31 de mayo de 2016 el Grupo BAIN contaba con la sociedad asociada Medifrusse, S.L., sobre la que BAIN poseía un 39% de su capital social de forma directa e indirectamente a través de otras sociedades dependientes, cuya actividad principal era la comercialización de frutos secos. A fecha de emisión de la presente información financiera consolidada pro-forma esta sociedad ha sido disuelta.

BAIN ha formulado sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de mayo de 2016 de acuerdo con lo establecido por las NIIF UE.

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Con el propósito de completar el proceso de reorganización comenzado durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de BAIN celebrado el pasado 30 de noviembre de 2016 aprobó el proyecto común de fusión de las sociedades BAIN y BSA, mediante la modalidad de fusión inversa. De este modo, la fusión se ejecutará mediante la absorción de BAIN (sociedad absorbida) por parte de BSA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida; si bien, la sociedad absorbente adoptará en el mismo acto la denominación social de la sociedad absorbida.

De acuerdo con esta propuesta, el canje de acciones en la fusión se realizará en la proporción de una acción de BSA por una acción de BAIN, solicitándose a continuación la admisión a negociación de las acciones de BSA en la Bolsa de Valores.

Para poder realizar este tipo de canje, es necesario que, en el momento del canje el número de acciones en que se divida el capital social de BSA sea el mismo que el número de acciones en que se divida el capital de BAIN. A estos efectos, se prevé que con carácter previo al canje BSA realice las operaciones necesarias a los efectos de que el número de acciones en que se divida el capital social de BSA sea el mismo que se divida el capital de BAIN.

El proyecto de fusión será presentado para su eventual aprobación a la Junta General de Accionistas de BAIN que ha sido convocada para su celebración los días 25 y 26 de mayo de 2017, en primera y segunda convocatoria respectivamente y posteriormente, en la misma fecha, a la aprobación del accionista único de BSA, BAIN.

### **2. Bases de presentación y principales hipótesis asumidas**

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada de acuerdo con el Anexo II de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento (CE) N° 809/2004 y posteriores modificaciones y con la actualización de ESMA de las recomendaciones de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma son consistentes con las políticas contables utilizadas por BAIN en la preparación de sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF UE.

En la preparación de la información financiera consolidada pro-forma se han empleado las siguientes hipótesis:

- La ocurrencia de la fusión sin oposición de acreedores y sin modificaciones en los términos económicos de los pasivos financieros existentes al 31 de mayo de 2016, asumiendo la amortización de la totalidad de la autocartera de BSA y la ampliación de capital social de BSA con cargo a prima de emisión.
- La ocurrencia, con anterioridad a la fusión entre BAIN y BSA, de la fusión de BAIN con sus sociedades dependientes Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA, en los términos propuestos por el Consejo de Administración de BAIN el día 30 de noviembre de 2016, según se ha hecho público mediante un Hecho Relevante con fecha 24 de abril de 2017, sin oposición de acreedores o de accionistas minoritarios.
- Los ajustes pro-forma responden a eventos directamente atribuibles a las transacciones descritas en la Nota 1 anterior y que son demostrables fehacientemente y son adecuados y completos a los

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

efectos de la presentación de la información financiera consolidada pro-forma y, además, para lo que se refiere a la cuenta de resultados, que se espera que tengan un impacto duradero en BAIN.

- La información financiera consolidada pro-forma adjunta no incluye ajustes distintos de los descritos en las presentes notas explicativas.
- A efectos de presentación del balance consolidado pro-forma se ha asumido que las transacciones descritas en la Nota 1 han ocurrido el 31 de mayo de 2016.
- A efectos de presentación de la cuenta de resultados consolidada pro-forma se ha asumido que las transacciones descritas en la Nota 1 han ocurrido el 1 de junio de 2015.

Por otra parte, según se indica en la Nota 1, BSA es una sociedad dependiente de BAIN, que habría venido manteniendo la participación del 100% de su capital social hasta el momento de la fusión. De acuerdo con la evaluación del Consejo de Administración de BSA, la transacción no estaría bajo el alcance de la NIIF 3 Combinaciones de negocios al tratarse de una transacción entre entidades bajo control común, por lo tanto, el Consejo de Administración de BSA ha considerado que el nuevo grupo que nace jurídicamente tras la fusión es, en esencia, continuación del grupo del que BAIN era sociedad dominante inmediatamente antes de la fusión. Por este motivo, el Consejo de Administración de BSA ha considerado registrar la operación como una reorganización dentro del grupo ya existente, utilizando los valores históricos de las cuentas anuales consolidadas de BAIN.

### **3. Fuentes de la información financiera consolidada pro-forma**

La información financiera histórica utilizada como base en la preparación de la presente información financiera consolidada pro-forma ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, formuladas por el Consejo de Administración el 29 de julio de 2016 y preparadas bajo NIIF UE. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que emitió el correspondiente informe de auditoría con fecha 29 de septiembre de 2016, en el que se expresaba una opinión favorable.

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 4. Balance consolidado y cuenta de resultados consolidada pro-forma al 31 de mayo de 2016

#### Balance consolidado pro-forma al 31 de mayo de 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. cuentas anuales consolidadas al 31/05/2016 NIIF UE (1)	Ajuste pro-forma - estructura patrimonial (2)	Ajuste pro-forma - incorporación sociedades aportadas (3)	Ajuste pro-forma - gastos de la fusión (4)	TOTAL PROFORMA
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activos no corrientes</b>	<b>59 402</b>	-	-	<b>69</b>	<b>59 471</b>
Inmovilizado intangible	184	-	-	-	184
Fondo de comercio	16	-	-	-	16
Inmovilizado material	45 552	-	-	-	45 552
Activos biológicos	7 423	-	-	-	7 423
Inversiones inmobiliarias	3 511	-	-	-	3 511
Activos financieros no corrientes	253	-	-	-	253
Activos por impuestos diferidos	2 463	-	-	69	2 532
<b>Activos corrientes</b>	<b>83 166</b>	-	-	-	<b>83 166</b>
Existencias	59 967	-	-	-	59 967
Deudores	16 108	-	-	-	16 108
Cuentas a cobrar empresas del grupo	100	-	-	-	100
Inversiones financieras a corto plazo	831	-	-	-	831
Otros activos financieros corrientes	41	-	-	-	41
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 119	-	-	-	6 119
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>142 568</b>	-	-	<b>69</b>	<b>142 637</b>

- (1) Representa la información financiera histórica de BAIN y sociedades dependientes según figura en las cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, formuladas por el Consejo de Administración de BAIN de acuerdo con las NIIF UE.
- (2) Representa el ajuste pro-forma por reajuste de la estructura patrimonial (Nota 5.1).
- (3) Representa el ajuste pro-forma para reflejar la incorporación de las sociedades aportadas a BAIN durante el ejercicio 2016 bajo la hipótesis de que dichas sociedades hubieran sido incorporadas al Grupo con fecha 1 de junio de 2015 (Nota 5.2). Este ajuste afecta únicamente a la cuenta de resultados consolidada pro-forma, puesto que el balance consolidado ya incluye el efecto de la incorporación de dichas sociedades al Grupo al 31 de mayo de 2016.
- (4) Representa el ajuste pro-forma para reflejar los gastos directamente atribuibles a la fusión (Nota 5.3).

# Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Balance consolidado pro-forma al 31 de mayo de 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. cuentas anuales consolidadas al 31/05/2016 NIIF UE (1)	Ajuste pro-forma - estructura patrimonial (2)	Ajuste pro-forma - incorporación sociedades aportadas (3)	Ajuste pro-forma - gastos de la fusión (4)	TOTAL PROFORMA
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
<b>Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante</b>	<b>47 830</b>	<b>922</b>	-	<b>(206)</b>	<b>48 546</b>
Capital social	9 695	254	-	-	9 949
Prima de emisión	36 219	(35 712)	-	-	507
Ganancias acumuladas y otras reservas	1 916	36 380	-	(206)	38 090
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>3 005</b>	<b>(922)</b>	-	-	<b>2 083</b>
<b>Diferencias de conversión</b>	<b>1 158</b>	-	-	-	<b>1 158</b>
<b>Operaciones de cobertura</b>	<b>35</b>	-	-	-	<b>35</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>52 028</b>	-	-	<b>(206)</b>	<b>51 822</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>30 522</b>	-	-	-	<b>30 522</b>
Provisiones a largo plazo	195	-	-	-	195
Deuda con entidades de crédito	27 130	-	-	-	27 130
Derivados	51	-	-	-	51
Acreedores por arrendamiento financiero	30	-	-	-	30
Pasivos por impuestos diferidos	3 116	-	-	-	3 116
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>60 018</b>	-	-	<b>275</b>	<b>60 293</b>
Provisiones a corto plazo	2	-	-	275	277
Deuda con entidades de crédito	15 028	-	-	-	15 028
Derivados	324	-	-	-	324
Acreedores por arrendamiento financiero	18	-	-	-	18
Otros pasivos financieros	652	-	-	-	652
Deudas con empresas del grupo y asociadas	280	-	-	-	280
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43 714	-	-	-	43 714
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>90 540</b>	-	-	<b>275</b>	<b>90 815</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>142 568</b>	-	-	<b>69</b>	<b>142 637</b>

- (1) Representa la información financiera histórica de BAIN y sociedades dependientes según figura en las cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, formuladas por el Consejo de Administración de BAIN de acuerdo con las NIIF UE.
- (2) Representa el ajuste pro-forma por reajuste de la estructura patrimonial (Nota 5.1).
- (3) Representa el ajuste pro-forma para reflejar la incorporación de las sociedades aportadas a BAIN durante el ejercicio 2016 bajo la hipótesis de que dichas sociedades hubieran sido incorporadas al Grupo con fecha 1 de junio de 2015 (Nota 5.2). Este ajuste afecta únicamente a la cuenta de resultados consolidada pro-forma, puesto que el balance consolidado ya incluye el efecto de la incorporación de dichas sociedades al Grupo al 31 de mayo de 2016.
- (4) Representa el ajuste pro-forma para reflejar los gastos directamente atribuibles a la fusión (Nota 5.3).

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. cuentas anuales consolidadas al 31/05/2016 NIIF UE (1)	Ajuste pro-forma - estructura patrimonial (2)	Ajuste pro-forma - incorporación sociedades aportadas (3)	Ajuste pro-forma - gastos de la fusión (4)	TOTAL PROFORMA
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>					
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>64 478</b>	-	<b>178 410</b>	-	<b>242 888</b>
Ingresos ordinarios	66 188	-	175 786	-	241 974
Variación de existencias de producto terminado y en curso	(2 977)	-	1 546	-	(1 431)
Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado	517	-	177	-	694
Trabajos realizados por el grupo para los activos biológicos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	750	-	901	-	1 651
<b>Gastos de explotación</b>	<b>(64 409)</b>	-	<b>175 539</b>	<b>(275)</b>	<b>(240 223)</b>
Aprovisionamientos	(54 775)	-	(154 318)	-	(209 093)
Gastos de personal	(3 805)	-	(7 554)	-	(11 359)
Dotación para amortización de inmovilizado	(994)	-	(1 905)	-	(2 899)
Dotación para amortización de activos biológicos	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	(4 835)	-	(11 762)	(275)	(16 872)
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>334</b>	-	<b>(220)</b>	-	<b>114</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>2</b>	-	-	-	<b>2</b>
<b>Beneficios/(pérdidas) de explotación</b>	<b>405</b>	-	<b>2 651</b>	<b>(275)</b>	<b>2 781</b>
Ingresos financieros	134	-	305	-	439
Gastos financieros	(482)	-	(1 207)	-	(1 689)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(1)	-	-	-	(1)
Diferencias de cambio	159	-	62	-	221
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(3)	-	(8)	-	(11)
<b>Resultados financieros positivos/(negativos)</b>	<b>(193)</b>	-	<b>848</b>	-	<b>(1 041)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>212</b>	-	<b>1 803</b>	<b>(275)</b>	<b>1 740</b>
Impuesto sobre sociedades	(94)	-	(533)	69	(558)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>118</b>	-	<b>1 270</b>	<b>(206)</b>	<b>1 182</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	102	38	1 159	(206)	1 093
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	16	(38)	111	-	89

- (1) Representa la información financiera histórica de BAIN y sociedades dependientes según figura en las cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, formuladas por el Consejo de Administración de BAIN de acuerdo con las NIIF UE.
- (2) Representa el ajuste pro-forma por reajuste de la estructura patrimonial (Nota 5.1).
- (3) Representa el ajuste pro-forma para reflejar la incorporación de las sociedades aportadas a BAIN durante el ejercicio 2016 bajo la hipótesis de que dichas sociedades hubieran sido incorporadas al Grupo con fecha 1 de junio de 2015 (Nota 5.2).
- (4) Representa el ajuste pro-forma para reflejar los gastos directamente atribuibles a la fusión (Nota 5.3)

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### 5. Ajustes pro-forma

#### 5.1 Ajuste de adaptación de la estructura patrimonial

Dentro de este ajuste se recogen a su vez:

- La amortización de las acciones propias de BSA.

A fecha de preparación de la presente información financiera consolidada pro-forma, BSA posee acciones en autocartera.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, *“Las acciones, participaciones o cuotas de las sociedades que se fusionan, que estuvieran en poder de cualquiera de ellas o en poder de otras personas que actuasen en su propio nombre, pero por cuenta de esas sociedades, no podrán canjearse por acciones, participaciones o cuotas de la sociedad resultante de la fusión y, en su caso, deberán ser amortizadas o extinguidas”*. En consecuencia, en relación con las acciones propias en poder de BSA, el proyecto de fusión contempla que cuando el accionista único de BSA, BAIN, apruebe la presente operación de fusión, apruebe también la amortización de la totalidad de las acciones mantenidas en autocartera como parte del proceso para lograr que el número de acciones en que se divida el capital social de BSA coincida con el número de acciones de BAIN en el momento de la fusión.

El número de acciones propias a amortizar asciende a 60.000 acciones (de 3,01 euros de valor nominal) por un valor de 1.494 miles de euros. La amortización de estas acciones supone un abono a la cuenta de acciones propias por importe de 1.494 miles de euros, mediante la correspondiente reducción de capital por importe 181 miles de euros y reducción de reservas por importe de 1.313 miles de euros.

- El aumento de capital social de BSA con cargo a prima de emisión.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 el accionista único de BSA acordó un aumento de capital social con cargo a prima de emisión con el fin de que el número de acciones en que se divida el capital social coincida con el número de acciones de BAIN en el momento de la fusión, una vez descontada la autocartera. La ejecución y las características de dicho acuerdo de aumento de capital social están condicionados a que la Junta de Accionistas de BAIN y el socio único de BSA aprueben la fusión inversa entre BAIN y BSA, proceso para el que se ha previsto el siguiente calendario:

- 25 de mayo de 2017 - el accionista único de BSA acordará la fusión inversa por absorción de BAIN por parte de BSA.
- 25 de mayo de 2017 - celebración de la junta de accionistas de BAIN, en la que está previsto acordar:
  - i. La fusión por absorción entre BAIN, Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA.
  - ii. Realización como consecuencia del acuerdo de fusión y con el fin de atender al canje previsto, de una ampliación de capital por un total de 84.770 acciones nuevas.
  - iii. La fusión inversa por absorción de BAIN por parte de BSA.
- 29 de mayo 2017 - ejecución de la reducción y ampliación de capital de BSA acordada con fecha 30 de noviembre de 2016, al haberse cumplido la cláusula suspensiva.

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El aumento de capital social ha sido contemplado en este ajuste pro-forma asumiendo que la Junta General de Accionistas de BAIN procederá a aprobar el proyecto de fusión entre BAIN y las sociedades dependientes Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA, y que también aprobará la fusión inversa entre BAIN y BSA. En este contexto se ha considerado que el capital social aumenta por importe de 5.777 miles de euros emitiendo 1.919.419 nuevas acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a la reducción de la cifra de prima de emisión por el mismo importe.

- Impacto de la fusión prevista entre BAIN, Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA.

Con fecha 24 de abril de 2017, BAIN ha emitido un Hecho Relevante en el que se indica que el día 30 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración de BAIN ha propuesto la fusión de la Sociedad con sus sociedades dependientes Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA, la cual conllevará una ampliación de capital de BAIN mediante la emisión de 84.770 acciones por importe de 255 miles de euros.

Dicha ampliación de capital se ha realizado por el importe equivalente al valor razonable de las participaciones no dominantes en las sociedades Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA. El valor contable por el que estaban registradas dichas participaciones no dominantes, 922 miles de euros se ha dado de baja con abono a la cifra de capital por importe de 255 miles de euros y a una cuenta de reservas por importe de 667 miles de euros. Del resultado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes que asciende a 16 miles de euros, un ingreso de 38 miles de euros corresponde a las participaciones no dominantes en las sociedades Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA, que ha sido reclasificado para atribuírselo a los propietarios de la sociedad dominante. El importe restante que asciende a unas pérdidas de 22 miles de euros corresponde a las participaciones no dominantes en Borges of California, Inc.

- Impacto de la adquisición por parte de BAIN de la participación del 90% del capital social de AA que ostentaba BSA.

Con fecha 14 de marzo de 2017, BAIN ha adquirido la participación del 90% del capital social de AA a su valor razonable. A efectos de preparación de la presente información financiera consolidada pro-forma, si dicha adquisición hubiese ocurrido el 31 de mayo de 2016 a efectos del balance consolidado pro-forma, así como el 1 de junio de 2015 a efectos de la cuenta de resultados consolidada pro-forma, no habría tenido ningún efecto relevante, considerando que cualquier resultado de dicha transacción se elimina a nivel consolidado, habiéndose realizado entre entidades del mismo grupo.

- Ajuste de la estructura patrimonial para reflejar los fondos propios de la sociedad absorbente, BSA.

Finalmente, se ha procedido a ajustar el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes al que resultaría en caso de que la sociedad dominante fuese BSA. Este ajuste ha supuesto una disminución del capital social por importe de 5.597 miles de euros, una disminución de la prima de emisión por importe de 29.935 miles de euros y un incremento en las ganancias acumuladas y otras reservas por importe de 37.026 miles de euros.

La siguiente tabla muestra un resumen de los ajustes de adaptación a la estructura patrimonial descritos:

Amortización de las acciones propias de BSA	Aumento de Capital social de BSA con cargo a prima de emisión	Impacto de la fusión prevista ente BAIN, Frusesa, Frusansa, Palacitos y AA	Impacto de la adquisición por parte de BAIN de la participación del 90% del capital social de AA que ostentaba BSA	Ajuste de la estructura patrimonial para reflejar los fondos propios de la sociedad absorbente BSA	Total Ajuste Estructura Patrimonial

*Datos en miles de euros*

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

<b>PATRIMONIO NETO</b>						
<b>Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante</b>						
	-	-	<b>922</b>	-	-	<b>922</b>
Capital social	(181)	5 777	255	-	(5 597)	254
Prima de emisión	-	(5 777)		-	(29 935)	(35 712)
Acciones y participaciones en patrimonio propio	1 494	-	-	-	(1 494)	-
Ganancias acumuladas y otras reservas	(1 313)	-	667	-	37 026	36 380
Participaciones no dominantes	-		(922)	-	-	(922)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	-	-	-	-	--	-
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>						
	-	-	<b>38</b>	-	-	<b>38</b>
<b>Resultado atribuido a participaciones no dominantes</b>						
	-	-	<b>(38)</b>	-	-	<b>(38)</b>

### 5.2 Ajuste de incorporación de las sociedades aportadas a BAIN durante el ejercicio 2016

De acuerdo con el proceso de reorganización societaria descrito en las Nota 1, desde el 16 de febrero de 2016 se han incorporado al perímetro de consolidación de BAIN las sociedades: BSA, AA, Frusesa, Palacitos y BOFCA.

Asumiendo que la reorganización societaria hubiera tenido lugar con fecha 1 de junio de 2015 y por consiguiente, las sociedades aportadas hubiesen contribuido al resultado consolidado durante los doce meses del ejercicio, procede registrar un ajuste para incorporar los ocho meses y medio de actividad correspondiente a dichas entidades que no figura incluido en la cuenta de resultados consolidada de BAIN del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016.

Cabe mencionar, que dicho efecto en la cuenta de resultados consolidada de BAIN ya figura desglosado en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016, en la nota 9.1 Combinaciones de negocio bajo control común.

No obstante, y con el fin de aportar un mayor grado de trazabilidad sobre los resultados correspondientes a los ocho meses y medio de actividad de las sociedades aportadas, a continuación incluimos un detalle de la composición de este ajuste del siguiente modo:

**Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Composición del ajuste de incorporación de las sociedades aportadas a BAIN durante el ejercicio 2016**

*Datos en miles de euros*

	<b>BORGES, S.A.U. cuentas anuales al 31/05/2016 PGC (1)</b>	<b>Almendras de Altura, S.A. Cuentas anuales al 31/05/2016 PGC (2)</b>	<b>Frusesa, S.L. cuentas anuales al 31/05/2016 PGC (3)</b>	<b>Palacitos, S.A. registros contables al 31/05/2016 NIIF UE (4)</b>	<b>Borges of California, Inc. registros contables al 31/05/2016 NIIF UE (5)</b>	<b>Ajustes de homogeneización (6)</b>	<b>Ajustes de consolidación (7)</b>	<b>Eliminación de los tres meses y medio de actividad de las sociedades aportadas (8)</b>	<b>Total ajuste de incorporación de las sociedades aportadas a BAIN en el ejercicio 2016 (ocho meses y medio de actividad)</b>
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>									
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>234 385</b>	<b>26 679</b>	<b>7 757</b>	<b>141</b>	<b>11 487</b>	<b>-</b>	<b>(42 409)</b>	<b>(59 630)</b>	<b>178 410</b>
Ingresos ordinarios	234 461	26 622	7 392	135	11 471	-	(42 439)	(61 856)	175 786
Variación de existencias de producto terminado y en curso	(1 698)	51	(51)	2	-	-	-	3 242	1 546
Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado	23	-	367	-	-	-	-	(213)	177
Trabajos realizados por el grupo para los activos biológicos	-	-	-	-	-	-	122	(122)	-
Otros ingresos	1 599	6	49	4	16	-	(92)	(681)	901
<b>Gastos de explotación</b>	<b>(233 075)</b>	<b>(26 755)</b>	<b>(7 605)</b>	<b>(109)</b>	<b>(10 910)</b>	<b>189</b>	<b>42 384</b>	<b>60 342</b>	<b>(175 539)</b>
Aprovisionamientos	(208 655)	(25 714)	(5 026)	(77)	(9 246)	-	40 726	53 674	(154 318)
Gastos de personal	(9 203)	(526)	(1 251)	-	-	-	-	3 426	(7 554)
Dotación para amortización de inmovilizado	(2 151)	(85)	(287)	(16)	(314)	191	(25)	782	(1 905)
Dotación para amortización de activos biológicos	-	-	-	1	-	(2)	-	1	-
Otros gastos de explotación	(13 066)	(430)	(1 041)	(17)	(1 350)	-	1 683	2 459	(11 762)
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(33)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado</b>	<b>372</b>	<b>(2)</b>	<b>(201)</b>	<b>-</b>	<b>(58)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(331)</b>	<b>(220)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>1</b>	<b>(2)</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios/(pérdidas) de explotación</b>	<b>1 702</b>	<b>(78)</b>	<b>(33)</b>	<b>32</b>	<b>519</b>	<b>156</b>	<b>(25)</b>	<b>378</b>	<b>2 651</b>
Ingresos financieros	488	3	524	19	106	-	(832)	(3)	305
Gastos financieros	(2 117)	(108)	(215)	-	(29)	-	813	449	(1 207)
Diferencias de cambio	221	-	-	-	-	-	-	(159)	62
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(278)	-	8 013	-	-	-	(7 746)	3	(8)
<b>Resultados financieros positivos/(negativos)</b>	<b>(1 686)</b>	<b>(105)</b>	<b>8 322</b>	<b>19</b>	<b>77</b>	<b>-</b>	<b>(7 765)</b>	<b>290</b>	<b>(848)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>16</b>	<b>(183)</b>	<b>8 289</b>	<b>51</b>	<b>596</b>	<b>156</b>	<b>(7 790)</b>	<b>668</b>	<b>1 803</b>
Impuesto sobre sociedades	(68)	49	(127)	(15)	(143)	(48)	12	(193)	(533)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(52)</b>	<b>(134)</b>	<b>8 162</b>	<b>36</b>	<b>453</b>	<b>108</b>	<b>(7 778)</b>	<b>475</b>	<b>1 270</b>

## **Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

- (1) Esta columna refleja la cuenta de resultados obtenida de las cuentas anuales de BSA al 31 de mayo de 2016 preparadas de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 (en adelante "PGC"), auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., habiendo emitido el correspondiente informe de auditoría con fecha 30 de noviembre de 2016 en el que se expresaba una opinión favorable.
- (2) Esta columna refleja la cuenta de resultados obtenida de las cuentas anuales de AA al 31 de mayo de 2016 preparadas de acuerdo con las normas establecidas en el PGC, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., habiendo emitido el correspondiente informe de auditoría con fecha 30 de noviembre de 2016 en el que se expresaba una opinión favorable.
- (3) Esta columna refleja la cuenta de resultados obtenida de las cuentas anuales de Frusesa al 31 de mayo de 2016 preparadas de acuerdo con las normas establecidas en el PGC, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., habiendo emitido el correspondiente informe de auditoría con fecha 30 de noviembre de 2016 en el que se expresaba una opinión favorable.
- (4) Palacitos prepara a efectos estatutarios cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el PGC que no cumplen los límites legales para estar sometidas a auditoría. Esta columna refleja la cuenta de resultados de Palacitos del ejercicio de doce meses finalizado el 31 de mayo de 2016 elaborada a efectos de la consolidación de BAIN de acuerdo con las políticas contables de BAIN de acuerdo con NIIF UE, preparada a partir de los registros contables de la entidad. Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016.
- (5) BOFCA es una entidad domiciliada en los Estados Unidos de América y no tiene la obligación de preparación y presentación de cuentas anuales y de someterlas a auditoría. Esta columna refleja la cuenta de resultados de BOFCA del ejercicio de doce meses finalizado el 31 de mayo de 2016 elaborada a efectos de la consolidación de BAIN de acuerdo con las políticas contables de BAIN de acuerdo con NIIF UE, preparada a partir de los registros contables de la entidad. Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016.
- (6) Puesto que la información financiera contenida en las columnas (1), (2) y (3) relativa a las cuentas de resultados de las sociedades BSA, AA y Frusesa corresponde a información financiera preparada de acuerdo al PGC, esta información necesita ser sometida a ajustes de homogeneización con el fin de ser presentada de acuerdo con las políticas contables de BAIN de acuerdo con NIIF UE. El concepto de los ajustes registrados en esta columna corresponden a:
  - Clasificación de las subvenciones de capital de BSA, AA y Frusesa. El ingreso por la imputación de subvenciones a la cuenta de resultados por importe de 33 miles de euros ha sido reclasificado como menor dotación a la amortización del activo subvencionado.
  - Eliminación de la revalorización de activos en las sociedades BSA, AA y Frusesa en sus cuentas anuales individuales PGC permitida por el Real Decreto 16/2012. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma este ajuste de homogeneización ha supuesto la eliminación de la dotación a la amortización del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por importe de 158 miles de euros y la eliminación de su correspondiente ingreso fiscal por importe de 48 miles de euros.
  - Adicionalmente se han registrado otros ajustes de menor importe con el objeto de homogeneizar los criterios contables de las distintas sociedades, que han supuesto la

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

capitalización neta a 31 de mayo de 2016 de 72 miles de euros en concepto de gastos financieros directamente atribuibles a la producción de activos aptos, como parte del coste de los activos biológicos y su correspondiente gasto por amortización en el ejercicio por importe de 2 miles de euros.

La siguiente tabla muestra un resumen de los ajustes de homogeneización descritos anteriormente:

<i>Datos en miles de euros</i>	Reclasificación de subvenciones	Revalorización de activos	Activación de gastos financieros	Total ajustes de homogeneización
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>				
<b>Ingresos de explotación</b>	-	-	-	-
Ingresos ordinarios	-	-	-	-
Variación de existencias de producto terminado y en curso	-	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado	-	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para los activos biológicos	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-
<b>Gastos de explotación</b>	<b>33</b>	<b>158</b>	<b>(2)</b>	<b>189</b>
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-
Dotación para amortización de inmovilizado	33	158	-	191
Dotación para amortización de activos biológicos	-	-	(2)	(2)
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado</b>	-	-	-	-
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado</b>	<b>(33)</b>	-	-	<b>(33)</b>
<b>Otros resultados</b>	-	-	-	-
<b>Beneficios/(pérdidas) de explotación</b>	-	-	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>
Ingresos financieros	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
<b>Resultados financieros positivos/(negativos)</b>	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	<b>158</b>	<b>(2)</b>	<b>156</b>
Impuesto sobre sociedades	-	(48)	-	(48)
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	<b>110</b>	<b>(2)</b>	<b>108</b>

(7) Esta columna refleja los siguientes ajustes de consolidación:

- Los valores por los que figura registrado el inmovilizado material de la sociedad AA en las cuentas anuales consolidadas de BAIN son superiores a los registrados en las cuentas anuales de la citada sociedad, como resultado de la combinación de negocios mediante la cual BSA adquirió el control sobre el negocio de AA. Dichos activos han experimentado amortizaciones y deterioros desde el momento de la combinación de negocios que han supuesto un impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016. Concretamente, un incremento de la dotación a la amortización del inmovilizado material por importe de 25 miles de euros y un abono al gasto por impuesto de sociedades por importe de 12 miles de euros.

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- En relación con la inversión que BSA ostenta en AA, BSA ha realizado en el ejercicio una dotación a la provisión por deterioro de participaciones en sus cuentas anuales individuales. El ajuste en la cuenta de resultados consolidada pro-forma refleja la eliminación de dicha dotación por importe de 267 miles de euros.
- El 8 de junio de 2015 BIG, accionista mayoritario de Frusesa, adquirió el 77,85% del capital social que Frusesa tenía en BAIN. Por efecto de esta compraventa, Frusesa se reconoció una ganancia por la venta de dichas acciones por importe de 8.013 miles de euros. Considerando que una vez realizada la compraventa, BIG ha aportado la participación en Frusesa a BAIN, el resultado de la compraventa anteriormente descrita se ha reflejado en ganancias acumuladas a nivel consolidado. Dado que las cuentas individuales de Frusesa reflejan la ganancia por esta transacción, el importe de la misma ha sido eliminado como ajuste de consolidación, con abono al epígrafe de ganancias acumuladas y otras reservas de los fondos propios.
- Se han eliminado los ingresos por dividendos reconocidos en Frusesa, obtenidos de su sociedad participada Palacitos, por importe de 19 miles de euros.
- Con la finalidad de eliminar la totalidad de las transacciones realizadas entre las sociedades del Grupo BAIN, se ha registrado un ajuste por importe de 42.439 miles de euros para reducir la cifra de ingresos ordinarios, 40.726 miles de euros para reducir la cifra de aprovisionamientos, un incremento de 122 miles de euros en la cuenta de trabajos realizados por el grupo para los activos biológicos, un ajuste por importe de 92 miles de euros para disminuir la cifra de otros ingresos y 1.683 miles de euros para reducir la cifra de servicios exteriores. Finalmente, los ingresos financieros y gastos financieros se han reducido respectivamente por importe de 813 miles de euros.

Los resultados producidos por las compraventas de existencias entre sociedades del grupo que no han sido realizadas frente a terceros al 31 de mayo de 2016 no se han considerado representativos para proceder a su eliminación a efectos de la preparación de la presente información financiera consolidada pro-forma.

La siguiente tabla muestra un resumen de los ajustes de consolidación descritos anteriormente:

	Valores precedentes	Eliminación de la dotación a la provisión por deterioro de participaciones	Eliminación del beneficio reconocido en venta de acciones	Eliminación del ingreso por dividendos	Eliminación de transacciones entre las sociedades del Grupo	Total ajustes de consolidación
<i>Datos en miles de euros</i>						
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>						
<b>Ingresos de explotación</b>	-	-	-	-	(42 409)	(42 409)
Ingresos ordinarios	-	-	-	-	(42 439)	(42 439)
Variación de existencias de producto terminado y en curso	-	-	-	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para los activos biológicos	-	-	-	-	122	122
Otros ingresos	-	-	-	-	(92)	(92)
<b>Gastos de explotación</b>	(25)	-	-	-	42 409	42 384
Aprovisionamientos	-	-	-	-	40 726	40 726
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización de inmovilizado	(25)	-	-	-	-	(25)
Dotación para amortización de activos biológicos	4	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	-	-	-	-	1 683	1 683
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otros resultados</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Beneficios/(pérdidas) de explotación</b>	(25)	-	-	-	-	(25)

## Información financiera consolidada pro-forma de BORGES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ingresos financieros	-	-	-	(19)	(813)	(832)
Gastos financieros	-	-	-	-	813	813
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-	267	(8 013)	-	-	(7 746)
<b>Resultados financieros positivos/(negativos)</b>	-	<b>267</b>	<b>(8 013)</b>	<b>(19)</b>	-	<b>(7 765)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(25)</b>	<b>267</b>	<b>(8 013)</b>	<b>(19)</b>	-	<b>(7 790)</b>
Impuesto sobre sociedades	12	-	-	-	-	12
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(13)</b>	<b>267</b>	<b>(8 013)</b>	<b>(19)</b>	-	<b>(7 778)</b>

(8) Esta columna refleja la eliminación de los resultados correspondientes a los tres meses y medio de actividad de las sociedades aportadas, ya que los resultados correspondientes a este periodo ya figuran incluidos dentro de la información financiera histórica de BAIN y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016. Esta información ha sido obtenida de los registros contables empleados en el proceso de consolidación de BAIN y ha sido sometida a procedimientos de auditoría en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de BAIN y sociedades dependientes al 31 de mayo de 2016.

Adicionalmente, con fecha 12 de abril de 2016, BAIN adquirió el 100% del capital social de las sociedades CP y AG. No existen activos ni pasivos significativos vinculados a la adquisición de dichas sociedades al encontrarse las mismas inactivas, por lo que no se ha considerado necesario incluir ajuste pro-forma alguno en relación a ambas combinaciones de negocios.

### 5.3 Ajuste de los gastos de la fusión

Este ajuste de disminución de ganancias acumuladas y otras reservas con abono a acreedores comerciales, representa el efecto en el balance consolidado de los gastos incurridos en la ejecución de la fusión, neto de su efecto impositivo. La ejecución de la fusión conlleva la involucración de varios asesores y otros profesionales, cuyo coste agregado estimado basado en los contratos suscritos y en las ofertas consideradas, neto de su impacto fiscal, asciende a 206 miles de euros (275 miles de euros de costes y 69 miles de euros correspondientes al impuesto de sociedades asociado).

## 6. Otra información

En virtud de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las presentes operaciones de fusión tienen la consideración de Fusión a la que resulta de aplicación el Régimen Fiscal de Fusiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la citada Ley.

A tal efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad se acoge a dicho régimen y comunicará la realización de las operaciones reguladas en el capítulo VII del título VII de la Ley del Impuesto a los órganos competentes de la Administración Tributaria, en el plazo legalmente establecido.

Se ha concluido que el impacto de dichas fusiones es neutro fiscalmente para las sociedades fusionadas.

Los impactos fiscales asociados a cada uno de los ajustes pro-forma han sido incluidos individualmente en cada uno de los ajustes descritos anteriormente.